

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: UR-T1182-P003

Método de selección: Simplificado

País: Uruguay

Sector: Ciencia y Tecnología

Financiación - TC #: UR-T1182

Proyecto #: ATN/KK-17076-UR

Nombre del TC: Promoción de la transformación productiva y la competitividad de la industria agroalimentaria uruguaya basada en la ciencia, la tecnología y la innovación.

Descripción de los Servicios: Se busca mejorar las capacidades del sistema de innovación de Uruguay en materia de vigilancia tecnológica. Con este fin, se busca una firma consultora que presente metodologías, fuentes de información y diferentes alternativas de plataformas de vigilancia tecnológica (tanto licenciadas, software libre como a desarrollar). A su vez se espera que desarrolle una primera versión de la herramienta seleccionada y apoye en la generación de capacidades. Según Anexo 10 de la política GN-2629 no se permite la contratación de firmas para el desarrollo de software (entiéndase todo lo que implique coding) para el beneficiario. La única excepción es que ese coding solo alcance la cotización del 10% del valor total del contrato de consultoría.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/UR-T1182>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 20 de Setiembre de 2019 5:00 P.M.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

- Revisión de mejores prácticas metodológicas, fuentes de información y herramientas para la vigilancia tecnológica.
- Análisis de la situación de Uruguay e iniciativas en curso
- Sugerencias de metodologías, fuentes de información y herramientas para Uruguay. Se debe proponer más de una opción de herramienta (tanto existente como en desarrollo), que describa las ventajas y desventajas, los costos (de implementación y mantenimiento) y las características mínimas que deben considerarse para el desarrollo o la aplicación de la herramienta seleccionada.
- Taller de desarrollo de capacidades. La firma consultora llevará a cabo un taller de desarrollo de capacidades para compartir las mejores prácticas, sugerencias de metodología y herramientas. Este taller debe incluir al menos un experto internacional en análisis de tendencias tecnológicas. El marco institucional y la solución preferida deben discutirse durante este taller.
- Primera versión de la herramienta propuesta.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en

el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Requisitos especiales de acuerdo con el Fondo Fiduciario de Donantes (FFD), si procede.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM mediante el envío de un correo electrónico a: Juyoon Sun JUYOONS@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Ciencia y Tecnología*

Atención: *Pablo Angelelli*

Rincón 640, Montevideo, Uruguay

Tel: +(598) 2915-4330

Email: pabloan@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Uruguay UR-T1182 - *Promoción de la transformación productiva y la competitividad de la industria agroalimentaria uruguaya basada en la ciencia, la tecnología y la innovación.* **Metodología y herramientas para desarrollar vigilancia tecnológica en la industria agroalimentaria**

1. Antecedentes y justificación

La industria agroalimentaria es un contribuyente significativo a la economía de Uruguay. Sin embargo, la industria ha estado perdiendo su competitividad en este sector, principalmente debido a cambios dramáticos en el contexto internacional, con una fuerte disminución en la demanda global de materias primas sumado, en algunos casos, a problemas de exceso de oferta y volatilidad en las condiciones climáticas debido al cambio climático. En resumen, la sostenibilidad del modelo de crecimiento actual de Uruguay se ve seriamente desafiada si se basa únicamente en la competitividad de las materias primas y commodities. En contraste con la situación de los mercados de commodities, las tendencias en los productos alimenticios de alto valor agregado han sido más dinámicas y estables. El crecimiento de la población en los países en desarrollo, el envejecimiento de la población, junto con un aumento en el ingreso per cápita, crea importantes oportunidades de crecimiento global para la industria agroalimentaria de Uruguay. También es importante tener en cuenta los cambios globales en los hábitos de consumo y las preferencias, hacia alimentos más saludables, más nutritivos, sostenibles, funcionales y nutraceuticos. Estas transformaciones que ocurren en el contexto internacional colocan a Uruguay en una posición privilegiada para convertirse en proveedor de productos alimenticios de alta calidad. Sin embargo, los productos alimenticios de alto valor agregado también son bienes intensivos en conocimiento que requieren una base científica relativamente sólida para desarrollar ventajas competitivas. Tales cambios en las condiciones del mercado y la demanda del consumidor requieren que Uruguay se aleje de su enfoque habitual del negocio, hacia la innovación y el conocimiento para aprovechar las oportunidades del mercado global. A pesar de sus fuertes capacidades de I+D e el nivel de los indicadores de ciencia y tecnología en agricultura, el estado actual del sistema de innovación agroalimentaria en Uruguay no ha sido suficiente para aumentar la complejidad económica de la cadena de valor agroalimentaria al desarrollar un producto alimenticio más sofisticado e intensivos

en conocimiento. Dos graves deficiencias del actual sistema de innovación agroalimentaria son la fragmentación y la baja coordinación entre los actores de la innovación, incluidas las universidades, los institutos tecnológicos, las empresas y el gobierno, la distribución de los escasos recursos entre demasiadas líneas de investigación diferentes y un sesgo del sistema de investigación hacia la ciencia básica motivada por la curiosidad, lejos de la demanda de los sectores industriales (SNU, 2018). La experiencia de la mayoría de los países desarrollados sugiere que los centros tecnológicos, si están impulsados por el conjunto correcto de incentivos, pueden desempeñar un papel fundamental en el sistema de innovación que conecta la demanda de conocimiento con la oferta, crea capacidad a través de la formación de capital humano y proporciona servicios sofisticados de conocimiento a las empresas a través de operación de equipos avanzados.

El Gobierno de Uruguay prevé diversificar la estructura de producción del país mediante el uso de materias primas como plataforma para desarrollar la canasta de exportación hacia bienes y servicios más sofisticados mediante la incorporación de conocimiento y tecnología. Por lo tanto, el Gobierno de Uruguay aprobó el Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad, donde el despliegue de centros tecnológicos en las diferentes cadenas de valor agroalimentarias se considera entre los proyectos estratégicos clave. En línea con esto, el gobierno ha establecido el objetivo de aumentar las exportaciones agroalimentarias para alimentar a 50 millones de personas en 2050 en todo el mundo, lo que implica duplicar las cifras de exportación del sector.

2. Objetivo

El objetivo general de la consultoría es mejorar las capacidades del sistema de innovación de Uruguay en materia de vigilancia tecnológica, con especial foco en sectores estratégicos relacionados con las cadenas de valor agroalimentarias en Uruguay.

3. Alcance de los servicios

Se busca una firma consultora que presente metodologías, fuentes de información y diferentes alternativas de plataformas de vigilancia tecnológica (tanto licenciadas, software libre como a desarrollar). A su vez se espera que desarrolle una primera versión de la herramienta seleccionada y apoye en la generación de capacidades.

Esta consultoría también tiene como objetivo crear capacidad para analizar la información sobre tecnologías futuras y emergentes en los sectores estratégicos clave de la industria agroalimentaria.

La firma consultora trabajará en coordinación con la firma que realiza el diagnóstico de la industria agroalimentaria en Uruguay.

4. Resultado esperado y entregables

La empresa seleccionada será responsable de los siguientes entregables:

Entregable 1: Plan de trabajo. Se deberá presentar un plan de trabajo detallado que incluya los hitos, cronograma del proyecto y metodología para la consultoría.

Entregable 2: Informe preliminar. El informe preliminar incluirá la revisión de mejores prácticas metodológicas, fuentes de información y herramientas para la vigilancia tecnológica.

Entregable 3: Informe intermedio. El informe intermedio incluirá el análisis de la situación de Uruguay y sugerencias de metodologías, fuentes de información y herramientas. Se debe proponer más de una opción de herramienta (tanto existente como por desarrollar), describiendo las ventajas y desventajas, los costos (de implementación y mantenimiento) y las características mínimas que se deben considerar para el desarrollo o la aplicación de la herramienta seleccionada.

Entregable 4: Taller de desarrollo de capacidades. La firma consultora llevará a cabo un taller de desarrollo de capacidades para compartir las mejores prácticas, sugerencias de metodología y herramientas. Este taller debe incluir al menos un experto internacional en análisis de tendencias tecnológicas. El marco institucional y la solución preferida deben discutirse durante este taller.

Entregable 5: Informe final. El consultor actualizará el informe intermedio a la luz de los cambios realizados o los comentarios proporcionados por las partes interesadas e incluirá una primera versión de la herramienta propuesta.

5. Requisitos de informes

Toda la comunicación del contrato, la documentación técnica y los informes sobre el proyecto deben estar en inglés o español.

Duración de la consultoría

El proyecto tendrá una duración de 6 meses, con los siguientes plazos intermedios:

Entregable	Plazo
Entregable 1	15 días
Entregable 2	45 días
Entregable 3	90 días
Entregable 4	105 días
Entregable 5	180 días

6. Criterios de aceptación

Todas las presentaciones serán revisadas por el Líder del Equipo para su aprobación

La Firma Consultora debe abordar los comentarios proporcionados por el Líder del Equipo para la corrección y revisión de la entrega a ser aceptada.

7. Supervisión e informes

La firma consultora reportará al Líder del Equipo, Pablo Angelelli, de la división de Competitividad, Tecnología e Innovación (IFD / CTI) del BID para la supervisión de la consultoría, la presentación de los entregables y la aprobación en coordinación con Transforma Uruguay.

La firma consultora y el líder del equipo acordarán mutuamente el cronograma y las fechas de entrega con el Banco y coordinación Transforma Uruguay. Será responsabilidad de la empresa consultora garantizar que se realicen tales reuniones y que dichos informes se envíen al Banco.

8. Calendario de pagos

Las condiciones de pago se basarán en hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera realizar pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viaje.

Entregable	% de pago
Tras la recepción y aprobación de Entregable 1 y 2	20%
Tras la recepción y aprobación de Entregable 3 y 4	30%
Tras la recepción y aprobación de Entregable 5	50%